

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,899

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes..... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'50 »
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes..... 2'50 »*
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 5 DE MAYO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

LOS ARANCELES

Informe de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba sobre algunas partidas del arancel de Aduanas, publicado en la "Gaceta de Madrid, de 31 de Marzo de 1906.

(Continuación)

PARTIDA 556

Máquinas herramientas para trabajar los metales, las maderas ó las piedras, hasta 500 kilogramos de peso y las piezas sueltas para las mismas.—La valoración de estas máquinas, que por el uso á que se destinan son fuertemente pesadas, se ha fijado en francos 150 los 100 kilogramos, al paso que la partida anterior, 555, Máquinas para la industria textil, valora en francos 100 los 100 kilogramos, cuando estas últimas, por su construcción más fina, ligera y delicada, valen mucho más, sin que sean pocas pruebas de ello, pues el menos perito en mecánica lo comprenderá así, fijándose en el uso de unas y otras máquinas.

Y sin embargo de este error, ya que no preferencia manifiesta, todavía se agrava el daño en contra de las pequeñas industrias de metales, madera y piedras, que se cuentan por miles, fijando los derechos para las máquinas de estas industrias en pesetas 30 los 100 kilogramos, si no pasen de 500 de peso, y pesetas 24, si excediesen de 500 kilogramos, mientras que las máquinas para la industria textil sólo pagarán, según el nuevo Arancel, pesetas 20 los 100 kilogramos.

Otra circunstancia agravante: en Barcelona, Valencia, Alcoy y otras varias localidades, hay muchos talleres dedicados casi exclusivamente á la maquinaria para la industria textil; y en cambio no pasarán de tres, en toda España, los que puedan hacer, con perfección, torno, capilladoras, fresas, limadoras y demás maquinaria para la industria de los metales, la madera y las piedras. No hay, en la actualidad, industria nacional constructora de máquinas de esta última clase, que necesite ni merezca protección, y en cambio se cuentan á millares los talleres que tienen que proveerse del extranjero de estas máquinas herramientas.

Si la industria textil, ya protegida largamente con los derechos asignados á los tejidos, ha logrado que no se alteren en el nuevo Arancel los de la maquinaria que usa, de más valor que la nuestra y que se construye en España, nos sobra razón para pedir que las máquinas de nuestros talleres, que no tienen facilidad ni ventaja alguna para adquirir las primeras materias, paguen algo menos que las de la industria textil, es decir, pesetas 18 los 100 kilogramos.

PARTIDA 525

Dinamos, electromotores, transformadores etc.; hasta 400 kilogramos de peso, se han valorado en 450 pesetas los 100 kilogramos, fijando los derechos arancelarios en pesetas 125 y pesetas 100 los 100 kilogramos.

PARTIDA 526

Los mismos artículos, de 401 kilogramos de peso en adelante, se han valorado en 250 pesetas los 100 kilogramos, estableciéndose unos derechos de pesetas 60 y 50 los 100 kilogramos.—La valoración de ambas partidas es exageradísima á todas luces; pero ha sido necesario este error para llegar al extremo límite máximo de los derechos que se pueden aplicar, conforme á la ley de bases, votada por las Cortes.

No se explica la razón de valoraciones y derechos tan enormes, pues sólo existen en España dos fábricas de esta clase de maquinaria, que no son por cierto de importancia ni han logrado, hasta hoy, el favor del público; de modo que no debe ser el propósito de proteger la industria que no existe, ni se puede improvisar.

En cambio vendrían esos enormes derechos á recaer sobre la pequeña industria, que utiliza los motores eléctricos en toda España por muchos miles, por la facilidad y baratura de la instalación y de los aparatos; pero al encausarse estos tan extraordinariamente disminuiría de igual modo su aplicación, con perjuicio de la pequeña industria y también de las fábricas de electricidad, que hoy tienen, en el su-

ministro de fluido para los motores eléctricos, una fuente de ingresos.

Si prosperasen los derechos que se proponen, no tardaríamos en ver instalarse en España varias fábricas extranjeras de estos aparatos que anularían por completo á las dos únicas que hoy existen, privando á las Aduanas del importante ingreso que hasta hoy se recauda por este concepto.

Podemos, por consiguiente, que los derechos de las partidas números 525 y 526, Motores eléctricos, dinamos etc., no pasen de pesetas 35 y pesetas 25 para los de hasta 400 kilogramos de peso por cada 100 kilogramos; y pesetas 30 y pesetas 20 para los que excedan de este peso.

Cuestión capital y gravísima es la de la especie de moneda en que han de pagarse los derechos del nuevo Arancel, pues si en las columnas de este se fijan pesetas y céntimos, por la ley votada por las Cortes se ordena que los citados derechos se abonen en oro.

Y aquí se presenta la duda y dificultad de si las pesetas del Arancel han de entenderse reducidas á oro, al tipo medio del cambio, según se practica hoy para las mercancías que pagan en oro, ó si el pago de los derechos se entenderá netamente en oro, es decir, que á las pesetas que arroje el importe del sforo se deberán agregar las necesarias, según el tipo del cambio, para que resulte la equivalencia ó par con el oro.

Si esta última interpretación es la que se pretende, resultaría que á la enorme elevación de los derechos del nuevo Arancel habría que agregar el tanto por ciento de premio que tuviesen los francos ó libras cuando se efectuase el despacho ó con arreglo al tipo medio del cambio, previamente fijado por la Hacienda.

Y aún suponiendo que los tipos actuales de cotización de la moneda oro se consolidaran, al 15 por 100 premio, contra pesetas, resultaría un recargo en los derechos de ese mismo 15 por 100 que pudiera llegar al 38 y al 40 por 100, si, por desgracia, volviésemos á esos tipos de cotización.

Bajo esas bases no es posible óculo ni combinación para fijar el costo de los pedidos y el comercio y la industria vivirían expuestos á estas nuevas contingencias y riesgos, siendo juguete de los agiotistas.

No es posible que el Gobierno, al fijar los derechos del Arancel, estampando la palabra Pesetas, que es la norma de nuestro sistema monetario, intente, ni pretenda, ni quiera repudiar la única moneda que él mismo acuña y pone en circulación, adornándola con los atributos de la soberanía, pues si esto pretendiese fuera preciso que decretara, al propio tiempo, la recogida de la moneda circulante que lleva la firma ó sello nacional, creando otra nueva admisible en las Aduanas, que son dependencias suyas.

(Concluirá)

NOTA DE ACTUALIDAD

Conveniencia y oportunidad de crear un himno nacional español

I
Alguna vez me he ocupado en estas columnas de la falta que se nota de un verdadero canto patriótico que fuera común á todos los partidos, á todas las opiniones en que, desgraciadamente, se divide y se subdivide la nacionalidad española.

Alguien me argüirá que cuando el Estado y la opinión general tienen que resolver otras cuestiones más importantes, tales como el problema del hambre y el social, sería materia baladí ocuparse de una cuestión meramente artística, á la que la generalidad de nuestros compatriotas no daría importancia alguna.

Yo, sin embargo, me permito dársele, porque el artista es parte integrante y muy honroso del conjunto social.

Además considero mi modesta iniciativa como un tributo que todos debemos rendir á los hermosos colores de nuestra gloriosa bandera, que es digna de que se le tributen honores especiales, ó sea un canto solemne, ante cuya audición todos nos inclináramos, todos nos descubriéramos.

II

Esto sucede en todos los países civilizados, y si no, id á Inglaterra y ensayad oír el «God save the King»; en Rusia «La vida por el Czar»; en Francia «La Marsellesa»; en Italia «El himno de Garibaldi»; y en Bélgica «La Brabançonne», etc., etc.

Aquí, se me dirá, tenemos «La Marcha Real», y en esto disantiré de los que afirman que tal marcha representa nuestra nacionalidad.

No; en primer lugar, porque su origen es esencialmente francés, puesto que fué una cesión ó regalo que hizo Luis XIV á su nieto Felipe V cuando vino á tomar posesión del trono de España; y en segundo, porque siempre se ha destinado á honrar la realeza representada por nuestros Monarcas.

Tiene, pues, la «Marcha Real» la nulidad de su origen francés, y la aplicación que se le dá; pero existiendo de hecho y de derecho la opinión republicana en los ideales modernos, no puede exigirse en rigor que riija para todos los españoles.

III

Se me dirá también que en España tenemos otros himnos populares, tales como el de «Riego» y el de «Espantero» ó «Luchana».

Contestaré que, aun siendo altamente gratos á los oídos del que esto escribe tales cantos populares, hay que reconocer que tienen una significación especial para determinado partido, de cuyas ideas no participan los demás; por consiguiente no pueden admitirse por la generalidad como exclusivo himno nacional.

El partido republicano, en sus fiestas y solemnidades, echa mano de la «Marsellesa» y se me permitirá que diga á los amigos que tengo en esa comunión política que desnonocen, en general, el origen de ese canto esencialmente revolucionario francés, exclusivamente francés, y se lo voy á recordar copiando la letra original para que comprendan que tal canto fué en parte inspirado contra España, toda vez que nuestra nación intervino en la guerra europea contra Francia.

Rouget de l'Isle, el autor de la «Marsellesa», era un oficial de artillería que estaba al ocurrir la invasión extranjera de guarnición en Strasburgo.

Una noche en que se celebraba un concierto en la casa del Alcalde de Strasburgo, situada en la plaza principal de dicha ciudad, el joven oficial, llevado por su gran afición á la música y excitado algún tanto por sus sentimientos patrióticos, dió á conocer su obra, sentándose ante un clavicordio de los que entonces se usaban, y cantando las estrofas con valiente entonación. Esto ocurría en el piso bajo de la casa del Alcalde. Las ventanas estaban abiertas, y el numeroso público, que á primera hora circulaba por la plaza, oyó con asombro tan magnífico canto. No sólo fué acogido con gran aplauso, sino que el público, entusiasmado, principió á gritar bis, bis, y Rouget se vió precisado á repetir su energético y sublime himno.

Aquella misma noche se cantó por todo el pueblo, y unos voluntarios marseleses que se encontraban de paso en Strasburgo propagaron por doquier el bello canto, que desde entonces tomó carta de naturaleza en toda Francia.

IV

Somos admiradores, como buenos aficionados á la música, de ese hermoso canto que, á raíz de mi llegada á Francia y después de la revolución de Febrero de 1848, oímos recitar en el gran Teatro Francés de París á la eminente actriz, gloria de aquella escena, la gran trágica Raquel, y decimos recitar, porque esta notabilidad no era cantante, y tuvo que declamar pausadamente mientras la orquesta cumplía su cometido.

Con aquella distinción de maneras, con aquella hermosa dicción que la caracterizaba, con aquella prodigiosa voz que interpretaba los hermosos versos de Racine y Corneille la Raquel estuvo sublime cuando llegó á la estrofa que dice:

«Entendez vous dans la campagne
Mugir ces féroces soldats?
Ils viennent contre nous
«Egorger» nos femmes et nos enfants!

Como todas las pasiones estaban tan sobreexcitadas, al llegar á la palabra

egorger (degollar) dicha con un gesto, con un ademán terrible, todos los presentes sintieron un terror extraordinario. ¡Poder del talento artístico de aquella sublime mujer!

V

Resuerdo con mucho gusto este episodio de mi juventud, que al mismo tiempo comprueba con la cita de esa letra que su tendencia era contraria á los invasores de la Francia, de los que formábamos parte por el Mediodía, pues nuestro Gobierno de entonces figuró en la coalición europea que quiso combatir el espíritu revolucionario de nuestros vecinos.

Si, pues, con estos antecedentes se comprueba que la «Marsellesa» es un canto de circunstancias, altamente desprecioso para las naciones que combatían la Francia, se comprenderá que no se debe adoptar por un país cuyos ideales de entonces eran monárquicos, y siguen siéndolo ahora, por más que el tiempo y los adelantos modernos hayan hecho variar las tendencias absolutistas, convirtiéndolas en constitucionales ó democráticas al uso del día.

VI

Sentado, pues, que no contamos con un himno esencialmente español, y que en absoluto debemos desoír la «Marsellesa» como canto de adopción, creemos que la prensa, la gran prensa de los rotativos, deberá iniciar un concurso para poner música á la poesía saludando á la bandera española, que premio el jurado nombrado por el ministro de la Guerra.

El premio musical lo constituiría la suma que se recaudase en una suscripción nacional que, por breves días, abrirían los periódicos.

Creo que este concurso sería más loable y patriótico que otros que se inician á diario con tendencias especulativas que me abstengo de calificar, en el deseo de respetar las iniciativas ajenas y dada la buena armonía que debe reinar entre todos los representantes de la prensa periódica.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

EN SERVIA

La política interior de Servia pasa actualmente por un periodo de suma gravedad para el orden público y para la seguridad del monarca servio.

Cediendo á presiones de Inglaterra, que se negaba á reanudar sus relaciones diplomáticas con Servia, en tanto Pedro I conservara á su lado á los que asesinaron al rey Alejandro y á la reina Draga, los regicidas vieron obligados á pedir su retiro como jefes del ejército y á renunciar á su influencia cerca del monarca, hecho que al par que ha mejorado la situación política de Servia en el exterior, ha agravado el orden de cosas creado por los asesinatos de Konah, puesto que ha acrecentado los peligros que á partir de aquellos rodean la existencia de Pedro Karageorgevitch.

Desde que este subió al trono de Servia, su inseguridad personal está patente, pues que los partidarios de los Obrenovitch, que nunca dudaron en crearle instigador de los regicidios perpetrados, no ha dejado de conspirar contra su existencia, dando con ello lugar á que la prudencia y el temor mantuvieran al rey alejado del contacto con el pueblo, hasta el extremo de que exceptuando el día de la coronación, Pedro I no ha sido visto en las calles de Belgrado más que contadísimas veces, y siempre á través de apretadas filas de ginetes de la guardia real.

Sin embargo, el monarca servio tenía un apoyo valioso en los que era una ú otra forma intervinieron en la tragedia del Konah, quienes, aunque solamente fueran guiados por la idea de conservar su influencia en la corte, estaban interesados en mantener á Pedro Karageorgevitch en el trono; pero al arrojarlos de su lado, obligándoles á pedir el retiro que es lo natural, dadas sus ambiciones, que se convierten en enemigos del monarca y conspiran contra su existencia?

Rotas las relaciones con los que le elevaron al trono, la situación de Pedro I se ha agravado notablemente por

haberse acrecentado el número de sus enemigos.

Pero no paran aquí las actuales desdichas de Servia. Sus diferencias en el terreno económico con Austria y su enemistad con Inglaterra, por un lado, y el alejamiento de los centros oficiales de todos aquellos elementos señalados como regicidas, por otro, han originado multitud de complicaciones en la política interior, introduciendo en ella el mayor desorden.

Buscando apoyo en alguna parte, el monarca servio ha resuelto halagar á los radicales, y para lograrlo encargó á Pachitch la formación de un gabinete en que tengan entrada los antiguos radicales, aquellos que, no por dignidad, sino obedeciendo á la pasión política, arrojaron del trono al dilapidador Milano. Pero aunque Karageorgevitch llegue á conquistarse las simpatías de los radicales, no se espera logre consolidarse en el trono, como tampoco que Servia recobre su tranquilidad.

POLIUTO.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Buda Pesth.—De las 289 candidaturas, cuyos resultados se conocen, 182 pertenecen al partido de Kossuth, 52 al partido constitucional y 18 al partido democrático.

Los demás puestos se distribuyen entre las nacionalidades, que obtienen 15 votos, los socialistas 1 y las demás fracciones.

Constantinopla.—El acuerdo sobre el conflicto de la frontera con Persia parece inminente.

La Paerta ha hecho ayer una nueva proposición más conciliadora á la embajada persa.

San Petersburgo.—El rumor según el cual la dimisión de Witte ha sido aceptada por el emperador, circula con insistencia desde ayer en los círculos de San Petersburgo, sobre todo en la Bolsa, en las salas de redacción de los periódicos y en los salones mundanos.

Dicho rumor es comentado vivamente por la prensa liberal, pero hasta ahora es imposible obtener la confirmación oficial de los círculos, que se mantienen en impenetrable reserva, fingiendo ignorancia.

San Petersburgo.—Una parte de los obreros de Tala están en huelga, así como los obreros de hilados de los alrededores de Bielostok y los de tres fábricas situadas en las proximidades de Ivanovo Demniessenk.

San Petersburgo.—Telegrafían que se ha producido un reordenamiento del movimiento revolucionario en las provincias bálticas. Se han registrado nuevas agresiones y se celebran numerosos mítines.

Nueva York.—Según una carta dirigida al New York Herald por su correspondiente en Caracas el doctor Cárdenas, secretario general de Venezuela, se halla camino de París con plenos poderes de Castro para firmar un protocolo con Francia, hecho que demuestra que Castro estima llegado el momento de hacer la paz con dicho país.

Varsovia.—Todas las fábricas y casas de comercio estuvieron cerradas con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo. No circularon tranvías ni simones, viéndose sólo algunos transeúntes.

Numerosas patrullas recorrieron las calles.

Los barrios fueron separados del centro de la ciudad por cordones de policía.

Aochoche fueron muertos á tiros dos agentes.

Riga.—Una banda revolucionaria, compuesta de numerosos individuos armados de fusiles, ha atacado los locales de la administración del distrito de Ubrook Stolpina, situado en los alrededores de Riga.

Los revolucionarios prendieron fuego al edificio, destruyéndolo completamente.

Todos los individuos de la banda huyeron.

Lisboa.—Balance del Banco de Portugal:

En circulación.—65.190 contos de reis.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

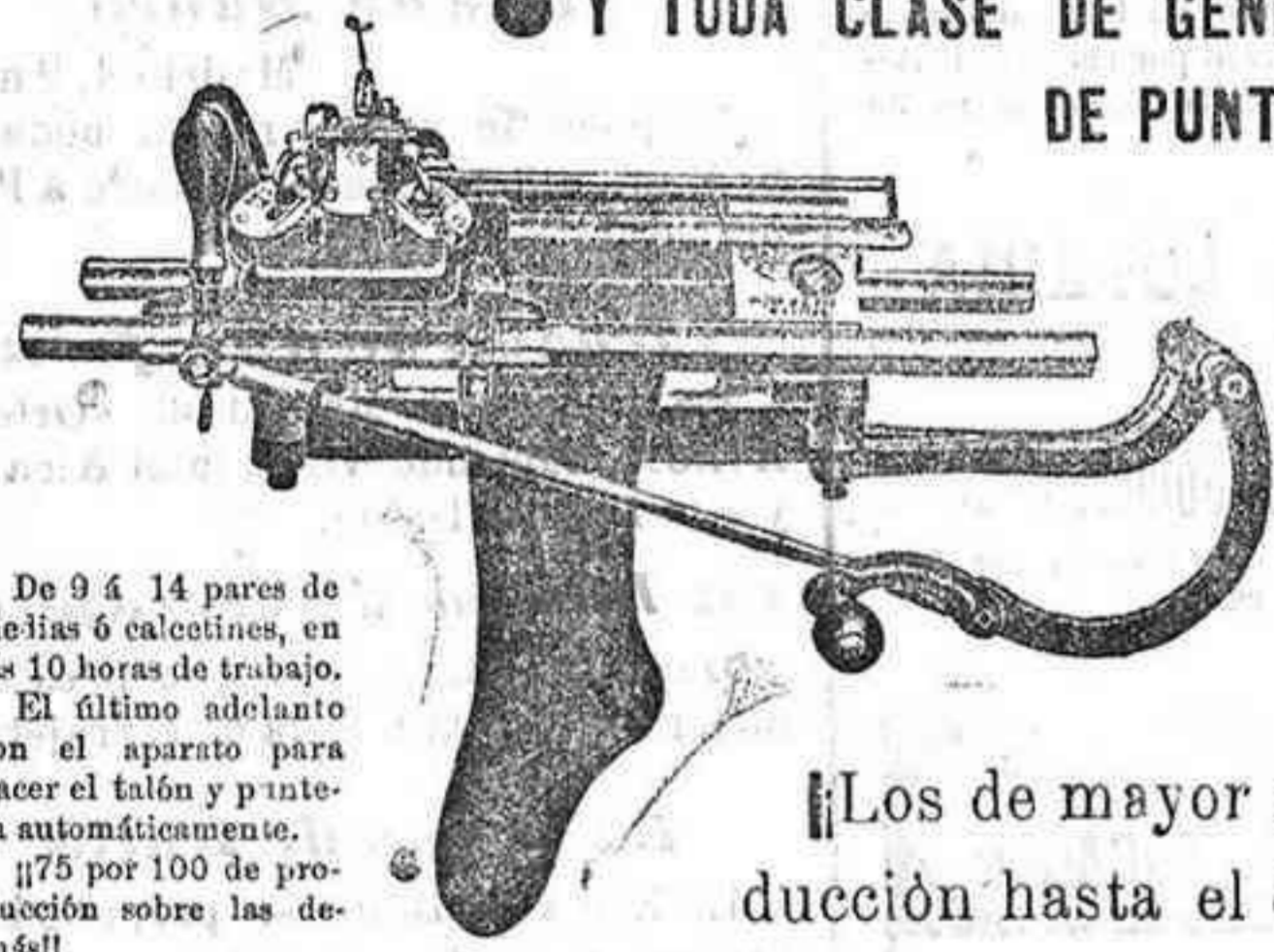
Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que poseen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan grátis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA

TELARES RECTILINEOS PARA MEDIAS, CALCETINES
Y TODA CLASE DE GÉNEROS
DE PUNTO



De 9 á 14 pares de medias ó calcetines, en las 10 horas de trabajo. El último adelanto con el aparato para hacer el talón y pinterá automáticamente. 75 por 100 de producción sobre las demás!

Los de mayor producción hasta el día!

Gran economía de trabajo por su movimiento de péndola ó media vuelta. Todas nuestras máquinas van provistas del aparato salva-agujas, sistema «Cepillo». Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calcetines, lo que no pasa con las circulares, que se necesita una para cada medida. Garantizamos cada máquina por un año y su legítima procedencia de «G. J. Grosier Sajonia» se venden desde 300 pesetas, con un libro para la enseñanza. Para más detalles, dirigirse á la FABRICA DE MEDIAS de J. A. CONSTAN & C., calle Pedro López (frente al 28) Córdoba.

SAN RAFAEL

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjeras

DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTIJANO
FABRICA DE ASERRAR
CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES
Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía. Hay grandes existencias de maderas para las minas. Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO, próxima á la prolongación del Gran Capitán.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
DENOMINADA: La Fábril Malagueña
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socalos mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta obra gratis á quien lo pida. Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 12

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuadras pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Aranales y plaza del Conde de Gavia. Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C., Córdoba.

GRANDES ALMACENES DE PIANOS E INSTRUMENTOS

DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.—ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y AFINACIONES
HIJO DE SÁNCHEZ GAMA, LERMA Y C.
(S. EN C.)
CALLE GONDOMAR. — CASA FUNDADA EN 1880
CORDOBA

Única en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.—Pianos construcción Norte-americana desde 25 pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado.—Pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica.—Instrumentos para banda y orquesta.—Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.—Gran existencia de música religiosa.—Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen.—Gramófonos de la Compañía francesa desde 80 pesetas y discos impresionados para los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante.—Volvedor automático de hojas de música.—Pianos á cuerdas cruzadas último sistema.—Exportación á provincias.—Pídanse catálogos y notas de precios. Apartado de Correos, núm. 17. CÓRDOBA

INSTALACIONES COMPLETAS

Fábricas de Bebidas Espumosas

Lo más perfeccionado y económico para la fabricación de GASEOSAS, SIDRAS, VINO CHAMPAGNE, CERVEZAS y AGUAS MINERALES. Maquinaria en general y accesorios; sifones, modelos exclusivos; botellas de bola y de otras formas y colores; esencias de frutas, ácidos, cilindros de ácido carbónico y demás artículos para la elaboración de bebidas gaseosas y cervezas. FILTROS PARA AGUA, CERVEZAS, VINOS, JARABES Y LICORES. M. quinaria para lavar, lavar, encochar y capsular las botellas. Especialidad en máquinas para hielo ó para frío. Hielo transparente é higiénico con aparatos sistema Escher Wiss y Compañía. MOTORES «OITC» de Gas Pobre. Para presupuestos y detalles dirigirse á la fábrica de medias de J. A. CONSTANT Y COMP.ª Calle de Pedro López, sin número (frente al 28)

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (ó Avellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol. El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC. El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORRANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ÚLCERAS, ETC., ETC. Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia. PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina cásiya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elizir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL Cura sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos. Nuevo remedio externo Kistleyt Wosmake. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kistleyt Wosmake, á 5 pesetas, en todas las boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro! En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10, y droguería «Aguilar», señor Lucena Luque, droguería «Montilla», señor Moyano Cruz, farmacia «Montoro», Sr. Priego, farmacia «Priego», Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia. Desde el día se arrienda un piso bajo de nueva construcción é independiente, en la calle Avenida de Cervantes (antes carrera de la Estación) núm. 12, duplicado. Para tratar, Cristóbal Colón, 48.

Urbano y Pérez Oficinas: María Cristina, núm. 7, Córdoba, y Manteros, 7, Sevilla. Corsario diario de Córdoba á Sevilla, puntos intermedios y en combinación con los de Jerez y Cádiz y viceversa. Se pone en conocimiento del público que el corsario antiguo señor Castilla no pertenece ya á esta casa. Se acaban de recibir elegantes modelos de sombreros para señoras y niños. Betes para niños desde lo mejor hasta lo más barato. Pa mezas de colegio á precios muy arreglados. Los precios muy baratos por año de establecimiento. San Pablo, 40. 10-1 Se ha e almacenada de varios muebles y efectos, como son cuadros de lienzo, mesas, mesedoras, puertas usadas á rca calle y habitaciones, lámpara de petróleo, baño y peso, Conde Arenal, 13. 5-1 Se vende una mesa to ador con ablero de piedra, en la calle Cáro.mo, núm. 7. 1-1

Máquinas de Gasosas Por enfermedad, su dueño vende á plazos cuatro instaladas pueblos esta provincia: vendiendo diez docenas botellas pequeñas se ganan 5 pesetas. Se demostrará. Entenderse J. L. Ruiz, Palma del Río. 25 Desde San Juan en adelante se arrienda un piso alto en la calle Mucho Trigo, número 33. Para tratar del precio y condiciones, en la núm. 31 de la misma calle darán razón. Puede verse á todas horas del día. 4-1 Se vende una ruete de cuatro fanegas de tierra en el segundo uedo del campo de la Verdad, en la huza llamada Argamazón. Para tratar, campo de la Verdad, calle Martín López, núm. 7. 4-1 Se arriendan los pisos bajo y segundo de la casa Duque de Fernán-Núñez, 10. Para tratar, Grau Capitán, 17. 5-1 Fotografías.—Se desea un tirador de positivas y con preferencia que entienda de alguna cosa de retoque en negativos, y también se desea un muchacho con alguna práctica, en la fotografía de la señora viuda de Pa'omar 5, Duque de Horna-Úcelos, 7. 5-1 Nodriz para casa de los padres, campo de la Verdad, Rincónada, núm. 19. 2-1 Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa núm. 15, calle Ramirez de Arellano. Horas de verla, de 2 á 4 de la tarde. Informará, Im genes, 5. 5-1 Venta de fincas en Córdoba.—Se hace á títulos corrientes, de la casa huerto núm. 35, calle Ruano Girón (antes Bando) compuesto de naranjos, granados y demás frutales, con abundante pozo de noria y casa de nueva construcción. También se vende la casa número 25, calle San Basilio, barrio del Alázar viejo. Para verlas y tratar, en la casa número 5, duplicado, calle San Alvaro. 10-1 Ocasión.—Se realiza una gran partida de sadas; su precio de 16, 20, 24 y 30 reales, á 5, 6 y 10 reales, en el establecimiento de tejidos de Tomás Forcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15. 30-10 Por ausentarse el dueño se hace almoneda de sillas, cama de nogal, colchones y otros efectos de casa, solo por cuatro días. Cister, núm. 30. 4-2 Venta de una máquina segadora no atadora, sin estrenar. Puede verse en el molino de Lope García. 8-6

A los propietarios y administradores ofrece Rafael Osuna Féréz, Conde del Robledo, 1. canales y bajantes de chapa de hierro á precio barato, por su buena construcción: de 20 centímetros de desarrollo, para azoteas y coladizos pequeños, á 1 peseta metro; para fachadas y patios, de 22 idem, á 1'40; de 25 idem, á 1'65; para venidas grandes, de 28 y 33 idem, á 1'75 y 2 pesetas metro. En estos precios están incluidos enchufes, testeros, esquadras, codos y pantallas, en caso de necesitarlo el sitio. Incluso la colocación, si no hubiese albañiles, es de cuenta del propietario madera alquilada y tiempo invertido en dicho trabajo. Descoso de servir á todos con prontitud, no confundirse, Conde del Robledo, 1, Córdoba. 5-4 Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Aladros, núm. 10, con un portal propio para establecimiento. Para tratar, en la fonda Suiza. Horas de verse, todo el día. 10-2 Se arrienda una casa y tejaz en la carrera de la Fuensanta, núm. 5, y una casa principal también para la temporada de feria, cuadra, cochera y pajar. Darán razón, Pedro López, 43. 3-2 Se venden un ropero, mesa de centro con tablero de piedra y otros varios muebles, todos nuevos. Lucano, 10, y José Rey, 14, informará. 10-2 Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 7, calle Encarnación Agustina. Para tratar, de 2 á 4, en la calle Masarones, núm. 23. 5-2 La Sociedad obrera cooperativa de construcción de edificios se ofrece á los propietarios para hacer toda clase de trabajos de construcción, tanto por contrata como por administración. Domicilio, Cardenal Gopález, núm. 23. 8-5 Toldos, letras, cortinas de todos sistemas las construye y coloca Cristóbal Córdoba á precios módicos. Previene á su numerosa clientela y al público que desprecie á todo aficionado que con el nombre de este negocio molestando y engañando á cuantos les comandan dichos trabajos, por carecer de inteligencia. Darán razón, Ayuntamiento, 4, Galápagos. 10-3 Vino de Rioja se vende á 75 centimos de peseta con casco, en Manuales, 8, duplicado, y San Zulo, 1. 10-7 Se vende una casa en Aguilar de la Frontera, calle Tercia, núm. 62. Para tratar, en Córdoba, Gutiérrez de los Ríos, 12. 10-10 Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el portal de la casa núm. 29 de la calle del Poyo. Darán razón Lucano, 9. 11 Desde el día se arrienda la casa de renta de la huerta ó castillo de Santo Domingo. Para tratar, Candelaria, 8. No se admiten enfermos. 5-1 Aviso importante.—Se construyen y restauran toda clase de muebles, se tapiza y se hace toda clase de colgaduras pertenecientes á este ramo, se barniza de anteuñela, hasta muebles como pianos, y se echan asientos de rejilla, todo con prontitud y esmero, á precios baratísimos. Calle Romero Barros (antes Sillería) casa sin número, carpintería. 6-2 Desde San Juan se arriendan las casas de calle Morera, núm. 9, y plazuela de Castro, 14. Dará razón, don José Guervara, oficinas del Ayuntamiento, de 11 á 4 de la tarde. 5-1 Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Carlos Rubio, núm. 4. Para tratar, en la misma calle, núm. 6. 10-4

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DIRECCION GENERAL: MADRID TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRIMICIA Capital social 10.000.000 Valores depositados en garantía 12.000.000 Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida. Seguros de paquetes por ferrocarril. Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad. Banco de Gijón. Banco de Cartagena Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, letargo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Grau Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avila, curia de Ujaín, y Unión farmacéutica.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA 62, REALEJO, 62 Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Para inocular tres personas, una peseta.

ENFERMEDADES BILIOSAS El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia. Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irrregularidades del tránsito, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Ferrer, 7 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.